Acta de la Mesa de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato de Asistencia técnica a la dirección de obra de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Eugenio Gross - Blas de Lezo, expediente: T-MM6209/OAT0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 18 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:	Gerardo Amigo de la Haza.	Funcionario adscrito a la AOPJA Consejero Técnico
Vocales:	Manuel Sánchez Galey. Inmaculada Vergara Romero.	Representante de IGJA Representante Asesoría Jurídica de la AOPJA
Secretario:	Pablo Cañas Moreno.	Coordinador Presupuestario

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Asistencia técnica a la dirección de obra de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Eugenio Gross - Blas de Lezo, Expediente T-MM6209/OAT0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la persona licitadora UTE BETANCOURT INGENIEROS S.L.P./ICYFSA INGENIERIA S.L., requerida por la Mesa de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.7 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se hace constar que, según informe técnico de fecha 15 de mayo de 2026, la persona licitadora UTE BETANCOURT INGENIEROS S.L.P./ICYFSA INGENIERIA S.L. cumple con la solvencia técnica y profesional

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	18/05/2026
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm67V6KR2HKP38W5UVTW4VNZFTN	PÁG. 1/2

requerida en el PCAP.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Mesa a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Asistencia técnica a la dirección de obra de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Eugenio Gross - Blas de Lezo, Expediente T-MM6209/OAT0.

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	18/05/2026	
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm67V6KR2HKP38W5UVTW4VNZFTN	PÁG. 2/2	